

## VIII OLIMPIADA ECUATORIANA DE BIOLOGÍA X CONCURSO INTERCOLEGIAL DE BIOLOGÍA BASES DEL CONCURSO

### 1. Objetivos

1.1 La Olimpiada Ecuatoriana de Biología (OEB) y el Concurso Intercolegial de Biología (CIB) son eventos organizados gracias al trabajo conjunto de universidades y colegios de distintas provincias del Ecuador, cuyos objetivos primordiales son:

- Promover el estudio de las Ciencias Biológicas y estimular el desarrollo de jóvenes talentos en esta ciencia.
- Contribuir a estrechar lazos de amistad entre las instituciones educativas participantes y crear un marco propicio para fomentar la cooperación, el entendimiento e intercambio de experiencias.

### 2. Organización y Participación

2.1 La OEB y el CIB son concursos que se organizarán anualmente.

2.2 En cada edición se realizarán invitaciones a nivel local, regional y nacional para que participen instituciones educativas de diferentes provincias del país.

2.3 Cada una de las instituciones educativas invitadas a participar tendrá derecho a estar representada por uno o dos estudiantes y un profesor que estará a cargo de la delegación.

2.4 Los estudiantes participantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Estar realizando estudios de nivel bachillerato.
- b) Estar legalmente matriculados y asistiendo a clases en la institución que representan.

2.5 Las inscripciones se realizarán utilizando el formulario de inscripción entregado por los organizadores (2.6), y enviando el certificado de matrícula respectivo al correo [comunicaciones@torremar.edu.ec](mailto:comunicaciones@torremar.edu.ec).

2.6 Las inscripciones se recibirán hasta las 12h00 del miércoles 18 de octubre a través del enlace de Google Forms: <https://forms.gle/xnKUmmPJwTdsua7z8>

### 3. Financiamiento

3.1 En las instancias presenciales, el costo del traslado de los competidores y profesores responsables, hacia y desde el lugar sede del evento, así como de ser necesario su hospedaje y alimentación, serán cubiertos por cada delegación participante.

### 4. Del Jurado de la OEB y el CIB

4.1 El Jurado estará integrado por profesores e investigadores de prestigiosas instituciones educativas y científicas del país, acreditados para el efecto.

4.2 Las decisiones del Jurado serán inapelables.

## 5. Sobre la Competencia

5.1 La competencia está integrada por dos fases.

5.2 La primera fase corresponde a la X edición del Concurso Intercolegial de Biología, que comprenderá una evaluación teórica en modalidad online, desde las 09:00 hasta las 11:30 del sábado 21 de octubre del 2023. Esta fase constará de dos exámenes teóricos que incluirán 80 preguntas en total, integradas en dos partes (Parte A y Parte B), cada una con 40 preguntas. De acuerdo al grado de dificultad se espera que la Parte B, sea más compleja. Para la resolución de cada una de las partes se asignarán 60 minutos.

5.3 La segunda fase corresponde a la VIII edición de la Olimpiada Ecuatoriana de Biología, que constará de un examen teórico con 40 preguntas y un examen práctico, ambos presenciales. La duración de cada uno de estos exámenes será de 60 minutos, y se desarrollarán desde las 09:00 hasta las 11:30 del sábado 18 de noviembre del 2023.

5.4 Los exámenes teóricos de la primera fase integrarán contenidos de las siguientes áreas, con su respectivo porcentaje:

- Biología Celular y Molecular: 30%
- Anatomía y Fisiología Animal: 30%
- Genética y Evolución: 40%

5.5 El examen teórico de la segunda fase incluirá los mismos contenidos de la Olimpiada Iberoamericana de Biología, que son los siguientes:

- Biología Celular: 20%
- Anatomía y Fisiología Vegetal: 15%
- Anatomía y Fisiología Animal: 25%
- Etología: 5%
- Genética: 20%
- Ecología: 10%
- Biosistemática: 5%

En el examen práctico se evaluarán destrezas y contenidos relacionados con alguna de las áreas biológicas antes mencionadas.

5.6 En todos los exámenes cada concursante trabajará individualmente. Los únicos instrumentos cuyo uso se permitirá serán los necesarios para escribir y una calculadora no programable. En particular, se prohíbe el uso de libros, libretas de notas, tablas y aparatos electrónicos.

## 6. De los temas de la competencia

6.1 Las temáticas específicas que deberán incluirse en las dos fases de la competencia, corresponderán a las áreas señaladas en los apartados 5.4 y 5.5 del presente reglamento. Para la segunda fase, denominada Olimpiada Ecuatoriana de Biología, se utilizará el temario detallado de la Olimpiada Iberoamericana de Biología, entregado junto a este reglamento. Dichas temáticas podrán ser integradas de manera libre, cuidando en todo momento que exista un balance entre las mismas.

6.2 Las áreas y el temario de la competencia podrán ser modificados para los concursos subsecuentes.

## 7. Sobre los Premios

7.1 Se otorgarán los respectivos diplomas, a los estudiantes que obtengan los tres resultados más altos en el X Concurso Intercolegial de Biología.

7.2 Se otorgarán menciones de honor a los estudiantes que tengan una participación destacada.

7.3 A los estudiantes que no hayan obtenido alguna de las distinciones antes mencionadas, se les otorgará un diploma de participación.

7.4 No se dará calificación alguna por colegio.

7.5. Los resultados se darán a conocer una semana después de aplicada las pruebas.

7.6. Los estudiantes que hayan ocupado los primeros lugares en el X Concurso Intercolegial de Biología, clasificarán a la VIII Olimpiada Ecuatoriana de Biología (OEB). El número exacto de clasificados dependerá del número total de participantes en cada edición de la competencia.

7.7 Se otorgarán medallas de oro, plata y bronce, con sus respectivos diplomas, a los estudiantes que obtengan los tres resultados más altos en la VIII Olimpiada Ecuatoriana de Biología (OEB).

7.8 Los cuatro estudiantes que obtengan los mejores resultados en la Olimpiada Ecuatoriana de Biología a nivel nacional, serán preseleccionados para formar parte del equipo ecuatoriano que nos representará en la XVII Olimpiada Iberoamericana de Biología (OIAB), a desarrollarse en la ciudad de la Habana – Cuba, en el mes de septiembre del 2024.

7.9 Los estudiantes preseleccionados para la XVII OIAB deben asistir a la preparación intensiva y ser aún estudiantes de bachillerato en septiembre del 2024. Se otorgarán los cupos solamente a los estudiantes preseleccionados que cumplan con estos requisitos, caso contrario se convocará a los estudiantes que hayan obtenido los puestos siguientes en la VIII OEB.

7.10 Los estudiantes de la institución educativa que es sede del concurso no recibirán medallas, pero en caso de que sus puntajes sean iguales o superiores a los estudiantes que obtuvieron medalla de bronce en la VIII Olimpiada Ecuatoriana de Biología, recibirán una mención de honor especial y podrán competir por un cupo en el equipo ecuatoriano para la XVII Olimpiada Iberoamericana de Biología.



## CONTACTOS:

Xavier Muñoz

Teléfono: 04-4001030 Ext. 126

[comunicaciones@torremar.edu.ec](mailto:comunicaciones@torremar.edu.ec)

David Pacheco Montoya

Teléfono: 04-4001030 Ext. 413 y 0994508414

[dpacheco@torremar.edu.ec](mailto:dpacheco@torremar.edu.ec)

Roberto Villamar Moreno

Teléfono: 04-4001030 y 0963102213

[rvillamar@torremar.edu.ec](mailto:rvillamar@torremar.edu.ec)